

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Año XLVII

Núm. 14.460

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES (Pago adelantado)

Almería, provincia, un trimestre 1.50 pesetas
Estranjero. 10

ALMERIA.

Sábado 19 de Mayo de 1906

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se encarga en la Administración Reyes, Católicos 26 y 28. Los anuncios se cobran de 8 de la mañana a 6 de la tarde. Anuncio: 40 cts. de postal línea en primera plana; 20 idem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

MAIZ, CEBADA, PAJA. M. BERJON

Sociedad minera LA CONSTANCIA

Arriendo de ocho minas de hierro en Gérgal (Almería).
(ALGUNAS EN PRODUCCION)

Se admiten ofertas para el arriendo de las minas «Virgen del Carmen» y su Demasia, «Torre Eiffel» y sus Demasias, «Pepita», «La Federal» y su Demasia, «La Perla», «San José», «La Diana» y «Crespo y Perez».

Las proposiciones se harán en pliego cerrado y se admitirán hasta las 4 de la tarde del día 7 de Junio del corriente año, bajo las condiciones que estarán de manifiesto en la casa del Presidente que suscribe, Paseo del Príncipe, 65, principal.

La Sociedad podrá aceptar la proposición que le convenga ó desecharlas.—ADALBERTO RUIZ.

SERRINES DE CORCHO

CLASE SUPERIOR.

Informes: — MIGUEL MARIN, Almería.

SE TRASPASA

el bonito y acreditado establecimiento EL ORIENTE, situado en la Puerta de Purchena núm. 5, ó el local con la Estantería.

Para informes, en el mismo Establecimiento.



Vapores de la Compañía Sevillana de navegación a vapor, de Sevilla,

TORRE DEL ORO, SANTA ANA,
AZNALFARACHE, SEVILLA,
CIÉRVANA, SAN JOSÉ,

Salidas de Almería para Málaga, Cadiz, Sevilla y Huelva todos JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felu, Cette y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHS PUERTOS.

Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante. Nota.—Los buques de esta Empresa atracan a los muelles del Dique de Levante para hacer sus operaciones.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías desde domicilio Barcelona a este de Almería a precios reducidos.

Azufre de la Compañía Franco-Española.

Sublimado, refinado molido y terron. Son los más puros y más acreditados.

Único representante para Almería y su provincia, Juan Rodríguez Burgos, Almería.

SERRINES SUPERIORES DE CORCHO.

“LA INDUSTRIAL CORCHERA”

BARBE, ROMAY Y COMPAÑIA.

BARCELONA.

Peso por fanega de 4 a 4,500 kilos.—Precio 4 reales menos octavo. Para informes

EULOGIO ROMAY,

Paseo del Príncipe 77, 2.º, Almería

Sulfato de cobre
Dielas de roble
Arcos vizcainos y catalanes
Azufres sublimados y molido
Tubos de plomo
Herramientas.
Aceites minerales y valvolina

Serrines de corcho.
Maderas de pino.
Cementos y cales francesas.
Tubos hierro agua y vapor.
Hierros y aceros.
Railes, vagonetas y cambios de vias.

PRECIOS MUY REDUCIDOS.

Thomas Morrison y Compañía Limited,
calle Pescadores, 1.

NUEVA ESPAÑA.

(ANTIGUO LOCAL EL JAPÓN).

Juan Salvador y Compañía.

Gran establecimiento de tegidos del reino y extranjero. Altas novedades para señoras y caballeros. Precios sin competencia.

5.—Real.—5.

NUEVO ASPECTO.

ESPERANZAS HALAGADORAS.

A los optimismos de carácter económico que dentro y fuera de la nación se perciben, hay que agregar la posibilidad de que algunas líneas férreas pasen a ser propiedad del Estado en virtud de la reversión cuyos términos y oportunidad estableció en los no libres, la ley de concesión.

Este aspecto, completamente nuevo en España, puede influir considerablemente en el desenvolvimiento de la riqueza pública, pues el Estado podría a muy poca costa, imprimir a los transportes un carácter de fecundidad que en vano ha de esperarse de la iniciativa de las empresas ferroviarias.

Citase el ejemplo de varias naciones que tienen el pleno dominio, explotación y dirección de las líneas férreas y entre ellas Alemania, Italia, Bélgica y Suiza, que han logrado de ese modo imprimir a los ferro-carriles un carácter eminentemente nacional.

En España no estamos educados para esa manipulación, pero es evidente que se experimente cada vez más la necesidad de utilizar la acción directiva en el desenvolvimiento de la riqueza a que pueden contribuir las vías férreas desde el momento en que se emancipen de la tutela extranjera.

Lo que nuestra producción y nuestro comercio requieren es de gran facilidad en los transportes y mucha amplitud en el tráfico; pues esas aspiraciones no pueden armonizarse con el interés de las empresas que han de sacar al capital un tanto por ciento, lo suficientemente crecido por determinar la asfixia del movimiento ferroviario.

Esa es la causa principal de que España sea la nación cuya red de ferro-carriles es menos extensa, existiendo tantas razones en pró de su multiplicación; y eso explica también que zonas ricas en frutos de la tierra ó en exploración fabril se vean privados de los beneficios de un tráfico rápido, frecuente y barato.

La reversión al Estado de las líneas férreas no libres, podría ser el comienzo de una era de reconstitución mercantil é industrial, ya que los ferro-carriles son las arterias de la riqueza, por donde circula, como sávia vivificadora, toda la actividad productora del país.

Pero el Estado ¿no esterilizaría con su impericia estas iniciativas provechosas? No hay que temer, sobre todo, hoy que la evolución imprime rumbos nuevos a la política y a la suprema dirección de los negocios públicos.

¿Quién sabe si en esa acción directa encontrarían las energías nacionales el motivo de su verdadera ampliación, y la España, que resurge ahora, hallaría vía libre para el engrandecimiento de todas sus aptitudes, hasta hoy contenidas por la servidumbre ferroviaria que ahoga toda clase de expansiones comerciales!

TRIBUNALES.

DOCTRINA LEGAL.

Sentencias del Tribunal Supremo.—Sala 2.ª, de lo criminal.

LESIONES.—Sentencia de 31 de Mayo de 1905.—(«Gaceta» 29 Abril 1906).—Se establece que cuando dos personas acometen a una tercera, causándole lesiones graves, ambas deben ser castigadas como autoras del delito, aunque una sola fuera la causante de la lesión determinante de la enfermedad.

Los textos legales que se aplican son los artículos 13 y 431 número 3.º del Código penal.

HOMICIDIO.—Sentencia 31 Mayo 1905.—(«Gaceta» 29 Abril 1906).—Se declara 1.º Que toda situación de riña excluye la posibilidad legal del requisito de la agresión ilegítima, que constituye el elemento esencial y primordial en los casos de la «justa defensa», señalados en los números 4.º y 5.º del art. 8.º del Código penal; 2.º Que para estimar la circunstancia agravante de «abuso de superioridad», no es necesario acreditar el acuerdo previo entre los agresores, sino que basta que los mismos, con idéntico propósito agresivo, coincidan en el empleo de los medios para debilitar la defensa del agredido.

Textos legales que se aplican.—Artículos 8.º números 4.º y 5.º y 10 número 9.º del Código penal.

HOMICIDIO.—Sentencia de 31 de Mayo de 1905.—(«Gaceta» 29 Abril 1906).—Se declara que para estimar la exención de responsabilidad criminal por legítima defensa ó apreciarla como atenuante, se requiere algún acto de agresión efectiva ó inminente por parte de la víctima, no pudiendo considerarse como provocación el hecho de salir aquella al encuentro del agresor y marchar juntos.

Textos legales que se aplican.—Artículos 8.º, núm. 4, 9.º, circunstancias 1.ª y 4.ª.

DE POLÍTICA.

Los conservadores

No salen a lo que se vé, las predicciones de que por ahora estaban lejos de los dominios del poder los conservadores, pues juzgando por noticias de la Corte, se atribuye al Sr. Maura la afirmación de que se hará cargo del poder tan pronto como se le ordene la formación del Gabinete.

Y es más, para este caso, que algunos lo esperan con ansia, ya se dice que está el personal nombrado y elegido cada cual su ministerio.

Este sería, según afirmaciones de los que se precian de bien enterados, el ministerio de los «Sanchez», pues de los siete puestos tres se llevan individuos que ostentan ese apellido.

En Hacienda, Sanchez Toca.
En Guerra, Sanchez Gomez.
En Fomento, Sanchez Guerra.
En Gobernación, Allendesalazar; en Marina, Lacierva; en Gracia y Justicia, Rodriguez Sampedro y en Instrucción Pública, Figueroa.

No sabemos qué tenga esto de probabilidad, ni menos si las ilusiones del Sr. Maura llegarán a convertirse en realidades; pero juzgando por lo que a Almería toca, nos preguntamos nosotros.

¿Qué ocurrirá el día que al señor Maura se le florezca la vara?

FILOSOFÍA MORAL.

SOBRE EL AHORRO.

Pocos hay que no malgasten algo, aún los que poco poseen, en cosas

innecesarias, tal vez en vicios; pocos hay, pues, que no puedan economizar algo, ya que no todo de eso que se tira por capricho, ó por diversión, de eso que se convierte en humo ó en polvo, que desaparece y de lo que nada queda sino el remordimiento.

De eso, pues, que en superfluidades se invierte, y aunque preciso sea privarse de lo hecho necesario por hábito, debe ahorrarse en previsión de épocas y circunstancias en las que el recuerdo de lo malgastado, no hará más que aumentar el dolor de no poderlo entonces aprovechar convenientemente.

En muchos países existen las llamadas cajas de ahorro nacionales donde puede ir depositando el obrero, la persona de escasos medios, hasta la ínfima cantidad de cinco céntimos; una verdadera alcancía, pero con la ventaja de que aquella dá alguna renta, mientras la otra no dejaba ninguna.

Las cajas de ahorro y éste en general, es convenientísimo para todas las clases y nunca lo creemos suficientemente recomendado.

El ahorro es una virtud que ella misma lleva en sí la recompensa.

Cierto que no hay virtud sin sacrificio y que el ahorro por lo tanto, nos impone alguna privación, pero compensando ésta con mucho ese sacrificio con la utilidad que produce, con la inmensa satisfacción que sus resultados causa.

Si por cariño hacia nuestros hijos nos hemos impuesto una obligación en su favor, tendremos que contar con el agradecimiento de estos; si por medio del ahorro el día de la necesidad nos encontramos prevenidos para hacerle frente y disminuir ó remediar sus efectos, entonces agradeceremos el pensamiento que nos hizo prevenir en el día mañana.

El ejemplo de muchas personas que por haber carecido del ahorro han tenido que sufrir privaciones mucho mayores que las que el ahorro les exigía, debe estar constantemente a nuestra vista; pero lo malo es que en estas cuestiones que con la moral se relacionan, son poquísimos y contados los que logran escamentar en cabeza agena.—O. de C.

LOCAL.

Respeto, decencia é higiene

El respeto a los árboles, la veneración por los monumentos patrios, es un deber ineludible de un buen ciudadano, pero el respeto y la veneración que merece un recinto sagrado, es una obligación colectiva de todos los pueblos, el primer instinto en el bárbaro y la primera ley en el civilizado.

Un templo es para el creyente la mansion de Dios. Católicas ó protestantes, pagodas del Egipto ó de la China, Mecas del Islamismo ó altares de Confucio, maravillosas obras de arte ó humildes tabernáculos del misticismo, las iglesias son monumentos elevados por la vida del espíritu, en donde cada forma, la más sencilla, cada detalle, el más pequeño, se concreta, se ensancha y se agiganta para expresar la grandiosa idea de Dios, que nadie puede secuestrar de la historia de la humanidad, Dios, la más alta concepción á quien los pueblos de todos los ritos levantan sus plegarias, Dios, que bajo las formas de las religiones siempre reina universal, eterno, infinito.

Las iglesias son grandes libros de piedras para uso de todos, hasta de los más ignorantes, de aquellos que no saben leer en otros volúmenes, libros que reportan en caracteres indelebiles el grandioso ideal de la humanidad en las luchas encarnizadas de la existencia.

Siendo así, ¿qué corazón no se llena de amargura al ver que las pare-

des y los rincones de esos lugares sagrados son tan poco respetados en nuestra ciudad y escogidos frecuentemente para usos indecentes y asquerosos?

Una de las iglesias cuyos rincones exteriores sirven desvergonzadamente de cotidiana profanación, es la bonita iglesia de San Pedro, cuyo magestuoso portal se convierte a veces en una verdadera cloaca y sus rincones en asquerosas letrinas y mingitorios.

Nada importa que aquel lugar sea uno de los más frecuentados; nada importa si chisporrotea el tísico farolillo de Lebón ó brilla la casta Diana, ó queme el rubicundo Febo; nada importa que sean caballeros, señoras ó niños los que allí transitan; nada importa. Allí los desvergonzados han establecido un «water closed» abierto y allí debe serpentear un arroyo de orines y un turbión de miasmas pestilenciales, precisamente allí donde debía rebosar el perfume del incienso y la poesía del culto.

¿Le preguntaré á nuestras autoridades, á nuestro activísimo Alcalde y ediles queridos, si faltar á los reglamentos de la decencia, de la higiene y de la urbanidad, no son graves delitos de lesa civilización?

¡Bah! El gobierno está hoy muy ocupado en la política militante, y nuestro Ayuntamiento, en verdad, trabaja como pocos han trabajado en reformas y mejoras de la ciudad, pero ahora debe tener embargada toda su atención en la bien difícil cuestión de las aguas y en las exequias de los «morituri», y yo no quiero molestarles.

Yo me limito únicamente á tirar mi piedrecita en ese pantano cenagoso de la glorieta de San Pedro, para ver si las olas, alargándose en círculos progresivos, llevan su balanceamiento rítmico sino al Sancta Sanctorum del palacio gubernamental ni á la casa de nuestros padres concriptos, al menos aquí más cerca, hasta la morada del párroco don Antonio Amat, para hacerle comprender que él es el primer llamado á evitar ese escándalo, esa deshonra y esa profanación, cercando, por ejemplo, con una verja el portal de la Iglesia... ¿Que eso cuesta dinero? Sabemos que el Sr. Cura de San Pedro ha recibido por donación especial de Jehová, la célebre varilla de Moisés para sacar agua de las peñas. Cuando se trata del embellecimiento y del culto de su parroquia, el Sr. Amat saca dinero del centro de la tierra...

Además puede suspender por algún tiempo el capillo de las Animas y reemplazarlo con otro gran capillo, colocado en el exterior del templo, con estas u otras parecidas inscripciones: «Una limosna para enjugar los pantanos miasmáticos de estos alrededores».

«Transeunte, vé á decirle al Senado que en estas letrinas pornográficas mueren el respeto, la decencia y la higiene de los pueblos.»

Prof. ANTONIO BROCCA.

Testimonio de gratitud.

Para bien de todos los herniados y en agradecimiento al Médico-especialista Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, me complace en hacer público que:

Padeciendo mi señora una hernia que puso varias veces en peligro su vida y cansado de emplear sin resultado todos los medios conocidos para su curación, acudí á la consulta de dicho Médico-especialista, con tan buen acierto, que gracias al aparato construido bajo su dirección en el Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados 34 y 36, y de los cuidados tan solícitos que ha prestado á mi esposa, en muy poco tiempo se ha reducido por completo dicha hernia y desaparecido el peligro que á mi esposa amenazaba.

Por lo cual doy también por bien empleada la suma abonada á dicho señor por tan excelente servicio.—

GERALDO VARELA AREAS; Abogado y Notario.
Noya, 29 Abril 1906.
Advertimos que el representante de dicho Gabinete Mecanoterápico estará en Almería los días 21 y 22, hotel Londres y recibirá de 11 á 6 á cuantos lo necesiten.

Boletín Oficial.

Extracto del día 18.

Acuerdo de la Diputación Provincial agregando el pueblo de Armuña á la ciudad de Tíjola.

—Reales órdenes declarando nulidad las elecciones de concejales verificadas en Gergal y Paterna en 12 de Noviembre último.

—Anuncio de subasta de esparto de los montes de Lijar.

—Por D. Juan Salmerón García se ha solicitado la propiedad de 15 pertenencias mineras con el nombre de «La Pajarica», de mineral de cobre, paraje Morron de Lorca, término de Berja, y por D. Juan Sola Muñoz, 28 idem, nominadas «Mayo», de mineral de hierro, paraje del Marqués en Sierra Cabrera, en término de Carboneras.

—El Juzgado de Instrucción de Gergal publica una sentencia recaída en un juicio declarativo de menor cuantía y llama en otro edicto á Francisco Plaza Ubeda, vecino de Tabernas.

—Relación de la propuesta de aspirantes á las escuelas de niños dotadas con sueldo inferior de 825 pesetas.

—Aviso á los navegantes.

Qué esperais de los remedios

LA CURACIÓN.

LAS PILDORAS PINK CURAN.

Decimos que las Píldoras Pink curan, y cada vez que lo afirmamos lo probamos.

Existen muchos remedios que en los que veais hacen eso? No. Las Píldoras Pink os dan por consiguiente garantías de eficacia que ningún otro medicamento dá. Publicamos periódicamente certificados de personas curadas. Damos sus nombres, sus señas. Deseamos, además, dar, desde hace mucho tiempo, sus retratos, no un dibujo más ó menos parecido, sino sus propias fotografías. Después de muchas investigaciones hemos encontrado al fin un procedimiento que responde á nuestros deseos. Hoy os damos la propia fotografía de una jóven que acaba de ser curada de anemia por las Píldoras Pink. Esta jóven es la señorita Petronila Ruestes, que vive, calle de la Aurora, en Torres de Sagre (provincia de Lérida.) Hé aquí lo que nos escribe:



SEÑORITA PETROLINA RUESTES.

«Tengo grande alegría al infermaros que las Píldoras Pink me han curado de una anemia arraigada, de una debilidad tan grande, que me había visto obligada á abandonar toda clase de trabajos. Había perdido completamente el apetito y habían desaparecido los buenos colores de mi cara. Tenía amarrotados los labios y el color terroso. No sabía que hacer para curarme, pues había tomado toda clase de medicamentos sin el menor resultado. Una amiga me aconsejó que tomase las Píldoras Pink y en esto me dió un buen consejo. Al terminar la tercera caja me encontraba cambiada por completo. Continué el tratamiento, y en la actualidad me encuentro fuerte, mi buen color ha vuelto á aparecer, no tengo más opresión, como bien, no sufro de insomnios ni de dolor de cabeza. Doy á Vd. las gracias por haberme curado.

Las Píldoras Pink os curan, no dejar de curaros, han curado ya á tantas personas, que sería extraordinariamente raro el que no hiciesen en Vd. lo que han hecho para tantas otras ya. Las Píldoras Pink curan las enfermedades siguientes: anemia, clorosis, neurastenia, debi-

lidad general, y las enfermedades del estómago, reuma. Si sufrís de algunas de estas enfermedades, tomad las Píldoras Pink hoy; vuestra curación empezará hoy mismo.»

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las buenas farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintituna las seis cajas.

VARIEDADES.

CREPUACULAR.

Cuando muere la tarde,
mi vista elevo
hacia la luz celeste
que el cielo esconde,
y esa canción sentida
que impresa llevo
en el fondo del alma,
triste responde
á los débiles ecos
de mis cantares.....

Y cuando cierra el manto
la noche oscura,
deja en mi pecho toda
la honda tristura
del solitario espectro
de mis pesares...
Lleno de pena lloro
la infausta suerte,
cuando de mis amores
hago memoria...

Y en mis canciones sueñan
ecos de muerte...
sueñan en mis canciones
ecos de gloria...

Y al ver que ya abrumada
la mente mía
queda por mis dolores
rendida y presa,
la brisa halagadora
mi frente besa,
para alejar las sombras
de mi agonía.

Yo miro hacia el ocaso...
Mis esperanzas
las envuelve el misterio
de sus fulgores,
y esas luces oscuras
son añoranzas
de las felices horas
de mis amores...

Y cuando ya abatido
de mis pesares
alzo mi vista al cielo,
sin fé ni calma,
en esa noche eterna
triste del alma
van á morir los rayos
crepusculares...

JESUALDO GIMENEZ DE CISNEROS.
Vera, Mayo, 1906.

GACETILLAS.

¡¡Por fin!!

Ya es público el nombramiento de los concejales interinos.

Como podrán ver nuestros lectores, hace tres días actuamos de profeta, dando los nombres de los que la opinión pública designaba para ocupar los referidos cargos.

Ayer, por orden del Sr. Romero Girón, se nos facilitó la lista de los concejales nombrados, que son los que siguen:

D. Braulio Moreno Gallego, don Vicente Villaspeña Calvache, don Joaquín Cassinello Vivas, D. José y D. Eduardo Batllés Benítez, D. José Ramón Erasó, D. Antonio Fernández Higuera, D. Julio Abad Pérez, D. Antonio Bueso Rivas, señor Marqués de Campo Hermoso y Sr. Conde de Torre Marin.

Subasta de minas.

Ayer tuvo lugar en el Gobierno la subasta de las minas cuyos terrenos declaró oportuno y registrable por medio del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial», el Gobernador civil.

Hubo madrugadores para obtener el derecho de prioridad á varias minas, lo cual dió lugar á determinadas interpretaciones, que más tarde tuvo necesidad de resolver el Gobernador, para armonizar los deseos de todos los interesados.

Pliego de valores.

En la Administración de Correos de esta capital se halla depositado un pliego de valores declarados, de 100 pesetas, procedente de Murcia y destinado á D. Juan Jimenez, el cual no se ha presentado á recogerlo.

Por este motivo, ha dispuesto el Administrador del ramo se inserte el oportuno anuncio en el «Boletín», para que llegue á conocimiento del interesado y se presente á recoger el pliego antes de que termine el plazo reglamentario.

Expediente.

El Alcalde de Lucar ha pedido al Gobernador el expediente instruido á consecuencia de un recurso interpuesto por D. Francisco Lloret Galera, contra un acuerdo de aquel Ayuntamiento relativo al taponamiento del agua de la fuente del Marchalillo.

Renuncia.

Por D. Rafael Fillies, se ha renunciado la propiedad del registro minero núm. 29.435, del término de Escullar.

Nombramientos.

Han sido propuestos por el Rector de la Universidad de Granada para ocupar las escuelas de niños y niñas vacantes en esta provincia, los maestros siguientes:

Alqueria (Adra), D. Antonio Flores Navarro; Balerma (Dalias), don José Fernández Fernández; Marchal de Enix, D. Vicente Montosa Curoñis; Doña Maria, D. Margarita Herrera Ocaña, y Saliente Alto (Albóx), D. Emilia Reyes Arcos.

Junta municipal.

Ha quedado constituida en Vicar la Junta Municipal, en la forma siguiente:

Sección primera: D. Gabriel Martínez Bonachera, D. José Ruiz Zapata y D. Juan Vizcaino Martínez.

Sección segunda: D. Juan Villanueva Lopez y D. Francisco Vizcaino Martínez.

Sección tercera: D. Manuel Martínez Martínez y D. Blas Martínez Gutiérrez.

Clases.

Restablecido completamente de su enfermedad, el ilustrado profesor de francés y matemáticas, monseñor Clemente B. de Landrecies, ha trasladado su Academia á la calle de la Paz, número 1.

Nueva Sociedad.

En Tabernas se ha constituido una Sociedad, con el nombre de «Liga de Contribuyentes», que tendrá por objeto la defensa de los intereses de los Asociados.

De Correos.

Ha sido trasladado á Granada, el oficial de esta Administración de Correos D. Manuel Sánchez Santiago.

Para la vacante de éste, ha sido nombrado nuestro apreciable amigo y paisano D. Guillermo Nin de Cardona, Administrador de Correos que ha sido varios años de Guadix y que hoy presta servicio en Granada.

Toros en Linares.

Para los días 28 y 29 de Agosto se organizan en Linares dos corridas de toros, tomando parte en la primera los diestros «Bombita» y «Machaquito», y el segundo día los mismos espadas y «Bienvenida».

Servicios de la Guardia civil.

La Guardia civil de Uleila ha detenido á José Molina Camacho, Baltasar Ferre Navarro y Antonio Peña Serrano, por haber maltratado de palabra y obra á sus convecinos Luis Ubeda Cañadas y á su esposa María Sánchez Pérez.

—La de Canjajar ha preso á Jacinto Ruiz Abad, reclamado por el Juez Instructor de Almería en causa que le sigue por el delito de estafa.

—La de Almería ha detenido á un sugeto llamado Juan Martínez Rodríguez, acusado de haber querido acometer con una faça á su convecino Vicente Alcaráz Gonzalez.

Arbitrios.

De Real orden han sido autorizados los Ayuntamientos de Laroya, Benitagla, Bédar, Pechina, Abruena y Taberno, para imponer arbitrios extraordinarios con que cubrir el déficit que resulta en aquellos presupuestos municipales.

Novela de Calleja.

Ha aparecido en las librerías la nueva edición de la bellísima é interesante novela de Bouvier «Colette ó la Cayenita», obra cuya primera edición quedó agotada á los pocos días de haber sido puesta á la venta.

Pertenece este libro á la Biblioteca Calleja que es la más barata de España, la que da á luz las mejores novelas publicadas hasta el día y la que presenta sus obras con más elegancia y solidez en las condiciones materiales de los libros.

Todos los tomos de la Biblioteca Calleja, son en 8.º mayor, de 300

páginas próximamente y cuestan 1'60 pesetas.

Comprando los lunes la novela nueva de la citada Biblioteca, cuesta 80 céntimos, precio verdaderamente inverosímil que no se conocía en nuestro país ni se conoce en el extranjero.

Sentencias.

La Sala primera de la Audiencia ha dictado sentencias condenando á Antonio Zapata Lopez, Juan Trillo Zapata (a) Macatite y Gerónimo Forte Salvador, al primero á la pena de 4 meses y un día de arresto mayor, al segundo á la de 125 pesetas de multa y al tercero á la de 4 meses y un día de arresto mayor y 125 pesetas por delitos de estafa y absolviendo al también procesado por igual delito José Sanchez Hernandez (a) Carrañi.

Elecciones.

El Gobernador ha convocado á elecciones municipales en Rioja para el día 3 de Junio próximo.

Vice-consul.

Ha sido nombrado vice-cónsul interino del Uruguay en Garrucha, don Francisco Flores Orozco.

Viajeros.

HOTEL PARIS.—Entrados: D. Francisco Flores Orozco, D. José Gomez, D. Joaquín Perez, D. José Alsina, D. Julián Jimenez, D. Rafael Aranda, D. Cristóbal Ortiz, D. Miguel Gonzalez, D. Juan Diaz, D. Miguel García, D. Evaristo Perez y señora y D. Laureano Godoy é hijo.

Salidos: D. Angel Martínez, don Antonino de Reyes, D. Arturo Armengol, D. Rafael Aranda, D. José Montenegro y D. Julio Lluessa.

Dimisión y nombramiento.

La ha presentado de su cargo de Director Gerente de «La Mútna Almeriense», nuestro amigo D. Gerónimo Lino Rodriguez.

—La «Hispania», importante sociedad de seguros contra accidentes del trabajo ha nombrado á D. Gerónimo Lino Rodriguez su director en Almería y su provincia, quien ha establecido el despacho plaza de San Sebastian, 1, principal, antigua casa de D. Vicente Marcó.

De la cárcel.

Han sido puestos en libertad por orden del Juzgado, los presos en la cárcel, Francisco Sanchez Membrive y Francisco Martínez Rodriguez.

Subasta.

El día 25 del actual se celebrará en la Administración de la Aduana la subasta de dos sacos conteniendo 179 kilos de cebada en mal estado, valorada en 7'24 pesetas.

Grave operación.

Desde hace varios días se hallaba gravemente enfermo en Madrid nuestro particular y estimado amigo don Manuel Requena Fernández, padeciendo un tumor en la garganta.

La vida del enfermo corría inminente riesgo por lo cual el doctor Cisneros que asistía al paciente, creyó necesario operar á éste para salvarlo.

Según noticias recibidas ayer en Almería, esa operación fué anteayer practicada con lisonjero éxito por el hábil médico, hallándose el paciente en estado relativamente satisfactorio, de lo que nos alegramos mucho.

Vacante.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado Municipal de Bédar, y deberá proveerse en el término de 15 días.

A presentarse.

Los individuos que á continuación se expresan, pertenecientes al Regimiento de Infantería de Sevilla, núm. 33, deberán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado de Quintas), para hacerles entrega de documentos que les interesan:

Francisco Segura Cazorla, José Cabezas Guillen, Antonio Expósito, Antonio Diaz Belver, Antonio Lopez Medina, José Sanchez, José Lopez Sáura, Antonio Martínez Gonzalez, Tesifón Valdivia Casas y José Rodríguez Matarin.

Herniados (quebrados).

Vuestra curación la obtendréis con el «Cinturón electro-reductor» («Braguero electro-magnético») del Dr. M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, por que la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple con-

tacto, hace que el tejido citatrical adquiere la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse, llegando á desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desvian-do la parte que está en contacto con la hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado.

Es elástico, no tiene aceros ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar á caballo y dedicarse á toda clase de trabajos. Precio del Cinturon completo, 50 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Real orden.

Se ha dictado una R. O. convirtiéndose en definitivo el acuerdo de la Comisión Provincial que declaró válidas las elecciones municipales celebradas en Lubrin el día 12 de Noviembre último.

Nombramientos.

Por el ministerio de Gracia y Justicia ha sido nombrado Juez instructor de Canjayar D. Arsenio Llorente Sanchez, electo del de Villalb.; para el de Vera á D. Gaspar Gootto y Palacios, que sirve el de Torrelaguna, y para el de Hellin, en la provincia de Albacete, á D. Julio de Torres Gisbert, que sirve el de Canjayar.

Desgraciado suceso.

En la calle de Cantares ocurrió ayer un lamentable suceso.

Una mujer llamada María Dolores Garrido Martinez, de 62 años de edad, fué atropellada por una mula que se espantó y que llevaba á beber agua un joven llamado Nicolás Expósito Alonso, de 18 años, operario de la tahona de D. Juan Rey, en los Molinos de Viento.

El Nicolás Expósito pasaba por la calle de Granada y al llegar á la puerta de la panadería de Indalecio Cortés, pidió á éste permiso para llevar á beber agua á la mula del establecimiento, propiedad de aquel.

Abrevó al animal en el pilar de la calle de Murcia, y al llegar á la de Cantares, ocurrió el suceso en la forma que dejamos indicada.

El golpe que recibiera la infeliz anciana en ocasión de salir de su domicilio, fué tan rudo, que quedó muerta en el acto.

Inmediatamente fué avisado el Juez de Instrucción Sr. Afán de Rivera, quien en unión del actuario Sr. Roda, se personó en el lugar de la ocurrencia, empezando á instruir las diligencias de rigor en estos casos, y ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al Cementerio donde hoy se le practicará la autopsia.

Férlas y mercados.

La «Gaceta» ha publicado una disposición interesante, que se refiere á la celebración en domingo de férlas y mercados.

Unas y otros no podrán autorizarlos en lo sucesivo, los Ayuntamientos sin ser autorizados previamente por el Gobierno. Este, sólo concederá permiso para aquellas fiestas que tengan carácter tradicional ó consuetudinario.

En caso de duda, resolverá el Gobierno, pero sometiendo antes el caso á informe del Instituto de Reformas sociales.

Del Ayuntamiento.

Para esta tarde á las tres, ha sido citado el Ayuntamiento con objeto de celebrar sesión ordinaria.

En ella, si hay número bastante, tomarán posesión las concejales interinos nombrados recientemente por el Sr. Gobernador Civil y que en otro lugar publicamos.

El Alcalde Sr. Rodríguez Dionis pedirá tres meses de licencia para ausentarse de Almería.

Entre los políticos se habla de sorpresas, de variación de cargos y quizás de empleados de cierta categoría.

Veremos lo que esta tarde resulta, si hay sesión, se entiende.

Gabinete dental.

En el pueblo de Alboloduy, ha establecido nuestro amigo el ilustrado practicante de aquella localidad, D. José García Martínez, un gabinete dental con todos los adelantos de la ciencia hasta ahora conocidos en dicha carrera.

Ocasión.

En el establecimiento de comestibles «El Siglo», se vende la azucar blanca 1.^a á 11'50 pesetas la arroba. 2 CASTELAR, 2

Una dosis de las **Píldoras de Bristol** tomada á tiempo, podrá salvaros de una larga y grave enfermedad. Córtese el mal en su principio. Así se evitan las fiebres biliosas, la ictericia y muchos otros males.

Si Nabucodonosor hubiese usado **Colonia de Orive**, aún existiría la ciudad de Babilonia.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de sándalo, ú otro específico, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades de las vías urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Herniados (QUEBRADOS) deformes. Aprovechad la ocasión!

¡NO MÁS HERNIAS (QUEBRADURAS)! Recordamos á todos los que padecan de hernias (quebraduras) y deformidades de huesos, que los días 21 y 22 son los únicos que estará en Almería, Hotel Londres, el reputado ortopédico del gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados 34 y 36, quien recibirá de 11 á 6 á cuantos quieran curarse radicalmente con la aplicación de los modernos aparatos que con tan brillante éxito viene esta casa aplicando, como lo demuestran centenares de cartas de clientes curados agradecidos.

34 y 36, PRECIADOS, 34 y 36, MADRID.

Juzgado Municipal.

DIAS 17 Y 18.

NACIMIENTOS.

María de la Concepción Cervantes Pinedo Acuña, María de las Mercedes Hernandez Riso, Alejandro Perez, Ignacio Lopez Ramón, Miguel Soriano Membrive, Sofia Ruiz Perez, Salvador Sanchez Hita, Juan Tijeras Lopez, Juan Molina Abellán, Manuel Villegas Peña, Antonia Perez Forte, Ana Lozano Vergel, Juan Ubeda García, María Martinez Asencio, Francisco Cruz Sanchez y Bonifacio Andújar Berenguel.

DEFUNCIONES.

José Suarez Martín, José Gonzalez Martinez, Rafael Plaza Jurado, Manuel Cerlán Lozano, Josefa Serrano Córdoba é Isabel Baeza Bonachera.

CASAMIENTOS.

José Belmonte Castillo con Guillermina Galvez Martínez, Antonio Ayuso Llopis con Francisca Sanchez Herreras, Joaquin Lopez Murcia con Isabel Hernandez Gonzalez, y Evaristo Perez Nin de Cardona con Agueda Lozano Parrado.

Movimiento de buques.

DIA 18.

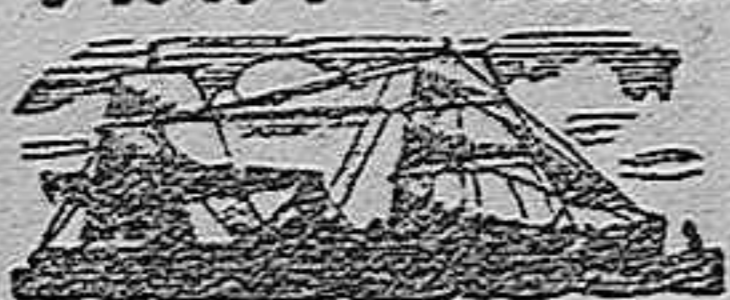
ENTRADOS.

Vapor «Julian», de Motril. Laud «P. Concepción», de Orán. Id. «Terrible Pastor», de Valencia. Id. «Angel de la Guardia», de id.

DESPACHADOS.

Vapor «Julian», para Barcelona. Id. «Caurrose», id. Cardiff. Goleta «Nicanor», id. Málaga. Laud «Terrible Pastor», id. id. Id. «Angel de la Guardia», id. id.

PARA ORAN



Vapor «Numancia».

Saldrá todos los lunes directo de Almería para Orán y de Orán para Almería todos los miércoles, también directo.

Se despacha en Almería por su armador D. Joaquin Acuña Gomez, Paseo del Príncipe número 27, y en Orán, por D. Julio Hernandez, Rue de Orleans, 6.

HISPANIA

Sociedad General de Seguros. Capital: 5.000.000 de pesetas. Dirección General: BARCELONA.

Sociedad legalmente autorizada por R. O. de 4 Julio 1904, para substituir al patrono por medio de sus pólizas, en las obligaciones que le impone la Ley de Accidentes. Tiene hecho el depósito legal de 225.000 ptas.

SEGUROS CONTRA ACCIDENTES DEL TRABAJO.

Solo se paga de prima los dias que duren los trabajos que se aseguran. Primas más baratas que otras Compañías

DELEGACION EN ALMERIA

GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,

Plaza de San Sebastian número 1, principal. (Antigua casa de D. Vicente Marcó) Almería.

Ya llegaron

los elegantísimos Sombreros de paja y piqué, para caballero y niño y los flexibles ingleses é italianos, á la acreditada sombrerería de

Rosales y Uilbarri, TIENDAS, 4.

Farmacia Central del Ldo. José Perez Lopez.

Drogas.-Productos químicos y farmacéuticos.-Específicos.-Aguas minerales.-Artículos de Ortopedia y Antisépticos.-Perfumería higiénica.

Servicio esmerado y económico CONSULTA MEDICO-QUIRURGICA DE 11 á 12.

ALMERIA.—CALLE REAL 15.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

El mitin de solidaridad.

Madrid 13, 14.

Esta mañana ha llegado á Madrid la comitiva encargada de celebrar en Barcelona el mitin de solidaridad catalana.

Ha visitado á los Diputados que combatieron el proyecto de jurisdicciones, con objeto de invitarlos al mitin que tienen proyectado.

Créese que con ellos irá á Barcelona el jefe de los republicanos Sr. Salmeron y otros individuos de la minoría que aquel representa.

Contralmirante operado.

(A las 15.)

Hoy ha sufrido la operación de un quiste el contralmirante de la Armada señor Guzman.

Este se encuentra relativamente satisfactorio.

Consejo de Ministros.

(A las 16.)

En el despacho de la Presidencia se celebrará esta tarde Consejo de Ministros, presidido por el Sr. Moret.

En él se tratará de los Presupuestos.

Ministro á Ciudad-Real.

(A las 17.)

El ministro de la Guerra general Luque se propone marchar mañana á Ciudad-Real.

El Rey y los estudiantes.

(A las 18.)

Hoy ha visitado al Rey una comisión de estudiantes para pedirle les conceda varias gracias.

Dicha comisión salió satisfecha del recibimiento que le hizo D. Alfonso.

Noticia desmentida.

(A las 18'40.)

Se ha desmentido oficial y particularmente el atentado de que decían habia sido objeto la Reina Alejandra de Inglaterra al salir de Málaga para Gibraltar.

La crisis extranjera.

(A las 19.)

Se ha solucionado la crisis ministerial en Portugal, encargándose de formar nuevo Gobierno el Sr. Francos.

También el Gobierno italiano se halla en crisis.

Enfermo.

(A las 19'20)

Un telegrama que acaba de recibirse da cuenta de que el Shah de Pérsia se halla gravemente enfermo á consecuencia de un ataque de apoplejía.

Espérase un funesto desenlace.

Acuerdos del Consejo.

(A las 20.)

Como anuncié esta mañana, se ha celebrado hoy Consejo de Ministros bajo la presidencia del Sr. Moret.

Ocupáronse primeramente sobre el cultivo del algodón en España; de la construcción de un mausoleo á los reyes de Aragon, de las peticiones de los catalanes, de las reformas de Canarias y de otros asuntos de poco interés.

Acordóse declarar festivos en toda España los dias 31 de Mayo y 1 y 2 de Junio, con motivo de la boda del Rey, anticipando además las pagas á todos los empleados oficiales.

Por último se acordó recomendar al Gobernador civil de Barcelona conceda libertad para que se celebren en aquella capital las manifestaciones desolidaridad que proyectan los catalanes.

Ministro enfermo.

(A las 21.)

El ministro de Gracia y Justicia Sr. Garcia Prieto no asistió al Consejo de hoy por encontrarse indispuerto.

BOLSA.

4 por 100 interior, 81-60. 4 por 100 exterior, 00-00. 4 por 100 amortizable, 99-55. Londres á la vista, 26-80. París á la vista, 6-60.

Automovil despenado.-Muertos y heridos.

(A las 22.)

Acaba de recibirse un telegrama de París dando cuenta de haber ocurrido un desgraciado accidente en aquella capital.

Un automovil en el que iban un médico, su señora, su padre y uno de sus hijos, se despenó esta tarde por el si-

tio llamado Rodez, quedando todos ellos muertos. Solo el criado resultó gravemente herido, siendo facil que también fallezca.

Este accidente ha causado mucha sensación.

La insurrección de Filipinas.

(A las 22'30.)

El Gobierno de los Estados-Unidos ha tomado el acuerdo de adoptar medidas energías para acabar con la insurrección que se ha desarrollado en Filipinas.

PERPEN.

PLISSADO «SOLEIL».

En la camisería «La Liberata» se ha recibido la máquina para hacer este plissado novedad SOLEIL en todos los anchos de faldas y volantes para adornos.

También se confecciona el PLISSADO-ACORDEON.

Se admiten encargos. Estenso surtido en camisas, cuellos, puños, corbatas, guantes, abanicos elegantes, sombreros y vestidos de niños, capas de eristianar y ropa blanca para señoras y caballeros.

Especialidad en camisas á medida.

PLISSADO-ACORDEON.

LA LIBERATA.—10, PRÍNCIPE, 10.

Caja de caudales.

Se desea comprar una usada, pero en buen estado.

Informarán, Cosario 30. De 1 á 3 y de 7 á 10 noche.

CONSULTA.

D. Juan Garcia Gomez Ripoll

MÉDICO-CIRUJANO Y OCULISTA

Manifiesta á los pacientes que tiene medicinas especiales para la curación radical de las enfermedades crónicas del pecho, catarros, pulmonías, asma consecutivo y esenciales nerviosos, incluso la tisis ó tuberculosis pulmonar y laríngea en su primero y segundo grado, obteniendo el setenta por ciento de curaciones.

Horas: de 1 á 3 de la tarde, de pago. Gratuita para todo el que la solicite, sea de la capital ó de la provincia, de 11 á 1 de la tarde.

Calle de Cervantes, núm. 5, junto al Gobierno civil.

En la calle de Cádiz

núm. 8, se dan lecciones de corte de toda clase de ropa de señoras y niñas por 30 reales mensuales. Se venden patronos.

PAJA

Acaba de recibirse un cargamento de paja de trigo y de cebada, de los campos de Lorca, clase superior á 16 reales quintal. Se halla en el tinglado núm. 1 del muelle de Poniente.

CEBADA

Ha llegado el vapor «Beechburn» con un importante cargamento de cebada del Mar Negro, que se vende á precios reducidos sobre muelle.

Para contratos y compras dirigirse á Rafael Martinez, Navarro Rodrigo 15. También informará Alfredo Rodriguez, Príncipe 51.

Se alquila

el piso principal de la antigua casa de Barroeta, plaza de la Catedral y esquina Conde de Xiquena.

Daran razon, establecimiento de muebles, Glorieta de San Pedro, número 2.

Clases de matemáticas

para carreras especiales, y preparación para alumnos de náuticas, Pilotos y Capitanes, por el Teniente de Navío D. Rafael Pujales Saludo. Razón, Narvaez, 3.

EL IDEAL.

Papel para fumar, de venta en los estancos.

Depósito en Almería

José Orihuela Calvo.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: Cajita precintada 4 PTAS. 0,60 cajitas de 100 GRAMOS,

AGENDAS BAILLY - BAILLIERE É HIJOS

MEMORANDUM 2,50 Ptas sin secante. 3, Ptas con secante.	BUFETE CUATRO EDICIONES ECONOMICAS 1-1,50 - 2 y 3 Ptas CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2-2,50 - 3 y 4 Ptas	CULINARIA 2, Ptas	MEDICA 2,50, Ptas
---	--	-----------------------------	-----------------------------

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

42 años de existencia.

SEGUROS contra LA VIDA
3 CILROS contra INCENDIOS

Administradores en España:
SALVADOR ROMERO Y BERMANO
Paseo del Príncipe s/n. 10.

SOLUCION BENEDICTO
DE GLICERO FOSFATO DE CAL CON **Cresotal**

Preparacion la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, en fermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postracion nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—
Frasco, 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.
Depósitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Perez.—En Berja, A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, F. Guevara y N. de Sola.—En Hércul-Overa, G. Jimenez.—En Serón, Luis Sanchez.

ANUARIO DEL COMERCIO
DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA
CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL
(BAILLY-BAILLIERE)
PARA **1906**
Año XXVIII de su publicación.

TRES VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE

DATOS Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comercio.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales.—Eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte **C** civil por estar **Reconocido de utilidad pública por RR. DD.**

ES EL ÚNICO que contiene **todos los pueblos** de España por insignificantes que sean ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, es tablamiento de baños, círculos, etc.; 2.ª, la parte oficial, y 3.ª, las **profesiones, comercio é industria**, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de **Madrid, Barcelona y Valencia.**

ES EL ÚNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de **Sovilla, Lisboa y la Habana.**

ES EL ÚNICO que da una información completísima de **Cuba, Puerto Rico y Filipinas.**

ES EL ÚNICO que da una información completísima de todos los **Estados Hispanoamericanos.**

1.º **América Central:** Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

2.º **América del Norte:** México.

3.º **América del Sur:** Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curaçao.

ES EL ÚNICO que contiene **Portugal** completo.

ES EL ÚNICO que da una **Sección extranjera**, con las señas de las principales ciudades y localidades en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 Ptas.
FRANCO DE PORTES

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA
QUE ESTÁ COMPLETO

ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE
PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

AGUA DE LANJARON
en Almería.

La del manantial de la Salud para el estómago y riñon; la de Cauchina para el hígado; Capilla; San Antonio para la anemia y diaforesis.

Precio: 60 céntimos botella de 1 litro, devolviendo el envase.

Depositorio exclusivo para Almería y su provincia
José Orihuela Calvo,
papetería é imprenta, Puerta Purshena

Tónico-genitales
DEL DOCTOR MORALES
Óleores pildoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad

Curan 37 años de éxitos y son escombros de los enfermos que las emplean. Principales boticas 30 real. caja, y se remiten por correo á todas partes.

Depósito general—Carretas 21, Madrid.
En Almería: farmacia de Vivas Perez

Agencia de Aduanas
Manuel Taramelli.
RIB. 10, ALMERIA.

SAPOSANA REGISTRADA

El mejor Jabón Medicinal. El mejor Jabón de Tocar.

Se recomienda como el mejor jabón para el tocador y la piel

Por su forma atractiva, pureza, suavidad y eficacia antiséptica.

PARA LAS ENFERMEDADES CUTÁNEAS.—Eczema, Herpes, Reuma, Sarpullido, Pecos, Tifa, Grietas, Erupciones, Picadas de Insectos, etc., el SAPOSANA es un valioso detergente; desinfecta y aseca la parte afectada y quita el escozor y la irritación.

El SAPOSANA, por su efecto calmante en la piel se recomienda especialmente á los barberos y á los que se afeitan.

El SAPOSANA, por su suavidad y pureza es el jabón ideal para mujeres y criaturas.

Deja las manos blancas y suaves y el Cutis liso y terso.

PREPARADO ÚNICAMENTE POR
LANMAN & KEMP, NEW YORK,
de venta en todas las Perfumerías y Droguerías del Mundo.

¡ATENCIÓN!

Estamos al tanto de lo que á usted le conviene.

Usted necesita recordar el tanto de su buen amigo ó amigo; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar un presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que da á la lavandera ó á la planchadora, tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, teléfonos y telégrafos, las horas de salida de los trenes, etc. Para hacer todo esto con exactitud y minuciosidad es indispensable este **Memorandum de la Casa Bailly**.

Memorandum de la Casa Bailly

Primer libro de anotaciones, para 1906, que, á instancia de multitud de clientes, ha empezado á publicar la Casa Bailly-Baillière é Hijos, y que se vende en todas las librerías, papelerías y tiendas de objetos de escritorio.

Precio de 2,50 pesetas.

Agencia de Aduanas Manuel Taramelli, RIB. 10, ALMERIA.

PEPTONA
ORTEGA

Para personas débiles y convalecientes, es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, tisis, anemia y raquitismo. Farmacia, Leon 13. Laboratorio, Granada 7 Madrid

Agencia Universal de ANUNCIOS
Europa, Europa y América

MOLDOS Y COMP.

AGUAS DE PATERNA.

Se venden estas prodigiosas aguas á 60 y 40 céntimos botella, devolviendo el casco. Hágase buen uso de ellas, y su éxito es maravilloso para los padecimientos del estómago, hígado, riñones, anemia y litiasis úrica mal de piedra).

Para instrucciones y pedidos, P. y E. Fernandez, Obispo Orberá, 9 Almería.